

21.400 dependientes vascos con derecho a una prestación no reciben ayudas



OCTAVIO
IGEA

✉ oigea@elcorreo.com

La lista de espera se ha cuadruplicado desde 2015 al añadirse a los discapacitados leves. Al ritmo actual se tardarían 5 años en dar cobertura a todos los demandantes

BILBAO. La lista de espera sigue creciendo sin freno. 21.447 dependientes vascos no reciben ningún tipo de ayuda pese a que tienen derecho a algún tipo de prestación –plazas en centros de día, complementos económicos, teleasistencia...–. Son cuatro veces más que hace apenas un año –5.600–, cuando el Gobierno central reactivó el proceso para ampliar la cobertura de la Ley de la Dependencia a los discapacitados más leves tras mantener congelada su incorporación al sistema durante toda la legislatura. El grupo de desatendidos supone ya el 30% de los demandantes empadronados en Euskadi y los profesionales del sector calculan que al ritmo actual se puede tardar unos cinco años en sacar a todos los afectados del limbo en el que se encuentran.

Estos datos se incluyen en el último balance realizado por la Asociación Estatal de Directores y Gerentes de Servicios Sociales, que agrupa a dos centenares de expertos –trabajadores sociales, psicólogos, educadores, abogados, sociólogos...–, en el que el País Vasco saca buena nota. La mejor. Pese al creciente reto de la lista de espera que engrosan mayoritariamente los dependientes de grado I, la cobertura y el esfuerzo económico que realizan las administraciones públicas en el territorio en materia de servicios sociales en general destaca por encima de los del resto del país y han sido calificados como «excelentes» en la radiografía.

La diferencia entre autonomías es en algunos casos enorme y Euskadi sale bien parado en casi todas las comparaciones. Ya no es solo que los profesionales hayan determinado que la cobertura de servicios sociales que se ofrece en once de las diecisiete comunidades es «irrelevante» ó «débil», sino que hay datos apabullantes. Por ejemplo, que mientras en el País Vasco hay 60 plazas de acogida por cada 100 mujeres maltratadas con orden de protección en Valencia hay apenas 3, o que si en Euskadi el 62% de los ciudadanos que viven por debajo de umbral de la pobreza se benefician de ayudas, en Castilla-La Mancha la cobertura apenas alcanza al 2,2%. Tampoco los cinco años que se tardaría en acabar con la lista de espera de la dependencia parecen mucho si se tiene en cuenta que Cataluña puede tardar más de



Una persona mayor realiza un ejercicio en un centro de día de Getxo. :: PEDRO URRESTI

LA CIFRA

30%

es la proporción de los 71.729 dependientes reconocidos por ley que residen en Euskadi que aguarda la ayuda que le corresponde.

Pese a la creciente lista de espera, la cobertura social vasca está considerada como la mejor del país

diez y Canarias, veinticinco. Eso sí, conviene recordar que también hay lugares, como Castilla y León, Asturias y Madrid, en donde están casi al día. La integración de los dependientes leves es ya casi total.

Cooperación «imprescindible»

La Asociación Estatal de Directores y Gerentes de Servicios Sociales calcula que durante la pasada legislatura el Ejecutivo central recortó en 2.800 millones de euros las ayudas a la dependencia y que las regiones redujeron sus aportaciones en 4.900 millones. La gran demanda es que, de forma general, se equiparen los servicios sociales que se ofrecen en las comunidades para acabar con la brecha geográfica, que según los expertos puede llegar a reducir notablemente la calidad de vida de algu-

nos dependientes «por el mero hecho de haber nacido en una provincia y no en otra». En esa senda, reclaman una ley nacional «que garantice unos ingresos mínimos» –no todos los territorios ofrecen la RGI de Euskadi– y una «imprescindible» cooperación entre administraciones.

Precisamente, la principal conclusión de su radiografía del sector es que centralizar la gestión de los servicios sociales «no contribuye a su eficiencia y sostenibilidad», sino todo lo contrario. «El impacto social es claramente negativo y las prestaciones se llegan incluso a encarecer», advierten. Por contra, la mejor situación se registra en las comunidades con las atribuciones transferidas y, sobre todo, donde también se implican las diputaciones y los ayuntamientos.

El Gobierno de Vitoria compensará a los municipios que pongan dinero para las AES

Las localidades de menos de 20.000 habitantes recibirán los dos tercios de los fondos que aporten y las demás, la mitad

EL CORREO

SAN SEBASTIÁN. Los municipios vascos pusieron el año pasado para las ayudas de emergencia social (AES) un total de 5,8 millones de euros de sus bolsillos. Es un desembolso que supone la quinta parte del total y cuya recuperación venían reclamando los alcaldes sin éxito al Gobierno vasco. En 2016, la gestión de este subsidio –destinado para cubrir urgencias e imprevistos de personas sin recursos– sigue teniendo los mismos

problemas y ya hay localidades que han tenido que aportar fondos propios para atender toda la demanda. No obstante, esta vez se ha puesto en marcha una solución con la Ley Municipal pactada por PNV y EH Bildu. El acuerdo fija a partir de este año compensaciones a los municipios que adelanten dinero para las AES, una prestación que no es un derecho como la RGI y que actualmente llega a 30.935 familias en el País Vasco. En total permite subsistir a 55.000 personas, 25.000 más que en 2011.

Un salvavidas

De ese modo, los ayuntamientos tienen un salvavidas al que agarrarse para sostener la demanda de las ayudas de emergencia. A partir de este año, el Gobierno vasco, además de repartir 23 millones de euros entre

los municipios para las AES, compensará adicionalmente a aquellas localidades que pongan más dinero de su bolsillo para atender las solicitudes locales. Esa cantidad añadida se calculará en función del tamaño de la localidad y de la cifra que haya puesto extra.

Así, los ayuntamientos con una población inferior a 20.000 habitantes verán cubiertos por el Ejecutivo autónomo dos tercios del gasto que tengan que desembolsar. Si el municipio es superior a 20.000 habitantes, entonces será la mitad. En ambos casos habrá un límite: la parte que asumirá el Gobierno vasco no podrá ser superior al 30% del presupuesto inicial de AES asignado a cada localidad. Si fuera así, el ayuntamiento debería financiar con sus propios recursos la cuantía restante.



Un hombre pide limosna en una calle de Vitoria. :: IGOR AIZPURU